

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9338 MÁLAGA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el art. 23 de la L.C.

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 255/12, con NIG 2906742M2012000041 por auto de fecha 18 de diciembre de 2014 se ha concluido el concurso del deudor Ghirelli S.A., produciendo los efectos del artículo 178 de la Ley Concursal.

Málaga, 25 de febrero de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150007857-1